ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interes general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 1.00 peso
Por seis meses . . 5.50
Por un año . . . 10.00
Número del día . . 0.04 cts.
Número atrasado . . 0.10
Gerente: ARTURO RICARD
Agentes: En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Miércoles 8 de Marzo de 1899 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVI—Núm. 10,170

Almanaque

Hoy miércoles 8—San Juan de Dios, fundador. Van 67 dias transcurridos, faltando 298 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 20 m. y se pone á las 5 h. y 10 m.
Cuarto menguante (1.° dia).

EL SIGLO

Un proyecto que no debe apolillarse

Nos referimos al proyecto de construccion de puerto, que las comisiones de hacienda y fomento del Consejo de Estado han legado, sin informar, á sus hermanas jemelas del Cuerpo Legislativo.

Esa grande obra del puerto de Montevideo, que condensa la mas viva de las aspiraciones económicas del país, hállase en la actualidad muy simplificada, y podria en consecuencia abordarse de una vez. La parte mas difícil, la parte técnica, la han puesto fuera de cuestion los estudios y proyectos de Guerard y Kumer, dos eminencias de la ingeniería hidráulica, á cuyas aptitudes se confió el gobierno anterior. Y la parte financiera, ha sido hábilmente planeada por el gobierno provisional y puede tambien sin grandes esfuerzos solucionarse en la actualidad, como lo vamos á demostrar, reproduciendo datos y consideraciones que hicimos valer iniciando la discusion del proyecto.

De acuerdo con los cálculos del ingeniero Guérard, aceptados en lo fundamental por el Ministerio de Fomento del Gobierno Provisional, absorbería la construccion del puerto de Montevideo, quince millones de pesos efectivos, pagaderos en ocho años. Para obtener dicha suma, se pensó el memorandum del mismo Ministerio, en patente adicional sobre la importacion y exportacion, susceptible de producir alrededor de un millon de pesos anuales, y como tal arbitrio deberia empezar á funcionar un año antes de la ejecucion de las obras, podria acumularse por ese concepto, hasta la conclusion del puerto nueve millones de pesos. Los derechos de puerto, que se irian recaudando á medida que las dársenas fueran librad as al servicio público, hábanse calculado para todo el periodo, en un millon novecientos cincuenta mil pesos, y la venta de los terrenos ganados al mar, en quinientos cincuenta mil. En conjunto once millones y medio.

Lo demas, tendria que darlo el empréstito, y el empréstito segun la combinacion ideada por dicho Ministerio, seria de quince millones cuatrocientos mil pesos nominales de 6 por ciento de interes y una amortizacion *semestral* fija de doscientos treinta y cinco mil pesos anuales, debiendo quemarse sin ser emitidos, cinco millones cuatrocientos mil pesos. Los diez millones realmente emitidos, producirian al 75 por ciento siete y medio millones efectivos, que agregados á los demas fondos procedentes del impuesto, derechos de puerto y venta de terrenos, forman la cantidad de 19 millones. De estos fondos, habria que destinar para pago de certificados de obras, quince millones y para servicio del empréstito hasta la terminacion del puerto, tres millones seiscientos treinta y siete mil, quedando un saldo de 363 mil pesos y una deuda de 7.090.000 pesos con servicio máximo de 700 mil pesos anuales.

Uno de nuestros mas inteligentes compatriotas, á quien el ex-ministro de Fomento señor Jacobo Varela pasó á estudio su plan de hacienda, observó y con razon que si solo se utilizan diez millones de títulos, no conviene complicar la operacion emitiendo quince para quemar cinco antes de lanzarlos á la plaza. Agregó que las gruesas sumas que vá á manejar la comision financiera, no deben permanecer inactivas, sino que pueden invertirse en deuda consolidada por cuyo medio se obtendria mas de medio millon en intereses. Y en vez de la fórmula financiera aceptada por el gobierno propuso otra inmensamente mas ventajosa, segun la cual se lanzaria un empréstito de *siete* millones de pesos nominales con 6 por ciento de interes y 2 por ciento de amortizacion trimestral, que exigiria hasta su total extincion en veintidos años 11.648.408 pesos efectivos, contra 17.537.918 que absorberia el empréstito propuesto por el gobierno en sus treinta y siete años de servicio.

De acuerdo con los nuevos cálculos, habria los ingresos siguientes: patente adicional 9.000.000, intereses de la Deuda Consolidada 526.400, producto del empréstito 5.250.000; renta del puerto 1.950.000; venta de terrenos 550.000. En conjunto 17.276.400, que se distribuirian así: certificados de obras 15.000.000; servicio del empréstito 1.760.000; saldo 516.400 pesos. Al terminar las obras del puerto, quedarian en circulacion 6.380.377 pesos nominales.

No se trata, como se vé, de una operacion de crédito imposible, aun para nuestras escuálidas finanzas. Siete millones de pesos nominales, serian fácilmente colocados aquí y en Lóndres, por una comision financiera compuesta de hombres de gran prestigio en nuestro mundo comercial. El empréstito del Banco de la República, por cerca de ocho millones de pesos nominales, fué colocado sin dificultad, en una época bajo todos conceptos inferior á la actual.

Pero, si contra nuestra creencia fuera imposible apelar al crédito ¿no habria sensatez en aplicar el capital del Banco de la República á la construccion del puerto, enagenando el Estado ese establecimiento de crédito á una compañía particular?

NOTAS DE FENIX

El 3 del corriente salió de Barcelona para este puerto el vapor español «Miguel Gallart», inaugurando los servicios de una nueva línea (Prat y C.ª), á los que seguirán en breve los que reanude la Trasatlántica Española, que de tan merecidas simpatías gozaba en nuestra plaza.

Así volveremos á la actividad fecunda que antes de la guerra tenia el intercambio entre España y las repúblicas del Plata; y será duradero y próspero el concurso que aportan las naves de aquella firma barcelonesa, si se encuadra en las indicaciones que traza un diario argentino en los siguientes términos:

«Es indispensable que la línea del Mediterráneo, es decir, la de Barcelona, si quiere asegurarse pasajes, extienda sus servicios hasta Marsella y Génova, sea por medio de vapores, sea abonando la diferencia para los que quieran hacer el viaje por ferrocarril. El servicio de la compañía de los Transportes Marítimos de Marsella, que sostiene hace muchos años una línea próspera de vapores entre Buenos Aires y Marsella en combinacion con Génova, puede servir de ejemplo.

«De este modo podria haber una línea de vapores del Mediterráneo entre Buenos Aires y Génova con escalas en Montevideo, las Canarias, Málaga, Valencia y Barcelona que podria ser, si se quiere, el punto final de la línea, pero á condicion de hacer llegar los pasajeros y emigrantes á Marsella y Génova.

«Otra línea, la de la Trasatlántica, por ejemplo, podria servir otro puerto de las Canarias y en vez de ir tambien al Mediterráneo, hacer las escalas de Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña y Santander.

«Así podrian asegurar todo el tráfico de España y absorber una parte del francés é italiano.

«La cámara de comercio española y los representantes en ésta de las compañías, harán bien en hacer á éstas las advertencias oportunas para que no incurran en errores que pueden serles funestos.»

En el mismo órden de ideas que el colega argentino, puesto que los beneficios son comunes, exhortamos al comercio español de nuestro país á propender con cordura y decision al movimiento marítimo que se renueva en el Plata bajo aquella simpática bandera, cuya ausencia obligada por aciagos acontecimientos no ha disminuido los afectos ni las preferencias en los negocios mercantiles y en el tráfico de pasajeros.

* * *

En Rocha ha ocurrido un caso muy interesante de *chismitis* profesional, ó sea de lo que vulgarmente se llama enredo entre personas de un mismo gremio.

Lo relata y comenta el paciente, que lo és el doctor Giralt, exhibiendo á la vez el siguiente testimonio:

«En la ciudad de Rocha á los nueve dias del mes de Febrero de mil ochocientos noventa y nueve ante mí, Juez de Paz de la primera seccion del departamento de Rocha, y testigos con quienes actúo á falta de escribano, y siendo la hora señalada para la audiencia dictada en la citacion hecha á don Florencio Martinez Rodriguez, compareció don Santiago Giralt, y dijo que habia pedido la citacion del expresado señor Martinez para constatar si era cierto que en presencia de varias personas el señor Martinez Rodriguez habia hecho apreciaciones que lo perjudican, respecto á que el diagnóstico y tratamiento de don Teodoro Puñales habia sido completamente equivocado, y que si hubiese tardado tres dias mas en ir á Rocha, á asistirse, hubiera muerto.

«Como, si esto fuese verdadero, podria dar lugar á un procedimiento penal ó disciplinario de responsabilidad médica contra el doctor Giralt, pide el demandante que el demandado se afirme y ratifique ó rectifique su afirmacion, para proceder el demandante como haya lugar. Y el señor Martinez Rodriguez dijo: Que mal podia haber afirmado que el diagnóstico del doctor Giralt era equivocado, cuando no sabia su opinion al respecto, y tampoco pudo haber afirmado que si demoraba el expresado enfermo tres dias en venir á Rocha, hubiera muerto, cuando las condiciones del enfermo no eran tales. Quedando con lo expuesto llenado el requisito de la conciliacion y de conformidad, firman conmigo y testigos de mi asistencia de que certifico.—Firmados: A. de la C. Carduz—Santiago Giralt—F. Martinez Rodriguez.—Testigos: J. Guruchaga, José Leon Lezama.»

El doctor Giralt manifiesta que no pone en duda la palabra de su colega, tanto mas cuanto que «su encumbrado prestigio y la decidida proteccion pública, que lo ha hecho el *enfant terrible* de la fortuna, no podian llevarlo ni á la codicia ni á la envidia.»

Debe suponerse, pues, que ahora se han fortalecido los vínculos de compañerismo entre ambos facultativos, y de seguro que se darán un fuerte abrazo si se encuentran en una consulta, quedando así moralmente castigados los intrigantes.

¡Bien hecho!...

* * *

No deben brillar por el aseo algunas iglesias de Buenos Aires, á juzgar por la siguiente amonestacion de un diario:

«Las alfombras, verdaderos criaderos de microbios, se barren de tiempo en tiempo y muy superficialmente; el agua bendita de las piletas, donde meten las manos toda clase de enfermos, no se cambia con la frecuencia que es necesaria para evitar cualquier contagio; las sillas, los escaños y demás muebles, hace un siglo que no se rozan con el plumero y otros detalles que nos cansaríamos de enumerar.

«Sobre esto último basta con observar los sillones que dispone nuestra iglesia metropolitana para los altos dignatarios de estado en los dias de solemnidad, los cuales parecen haber sido alquilados en el último cambalache, tal es su estado de desaseo y deterioro.»

No tenemos motivos para suponer que entre nosotros suceda algo semejante; pero por mas confianza que inspire el celo de los dignos émulos de Misericordia (Q. E. P. D.), conviene señalarles el deplorable ejemplo que dan sus ilustrados colegas de la Patria Grande, incursos en el sétimo de los pecados capitales.

¡Qué escándalo, si la blanca mano de una devota tropezáse en la pila con un pez, ó si los sillones estuvieran tapizados de telarañas!.....

* * *

Se han recibido de Inglaterra los caballos que para el carruaje presidencial había encargado el Gobierno Argentino. Son cuatro hermosos ejemplares del *Yorkshire Coach horses*, elegidos por el veterinario Bachanaun Bira, de tan extraordinaria talla que varía entre 1 metro 65 y 1.70.

No envidiemos ese lujo hípico oficial. Basta en la locomocion un vehículo como el que usa el señor Cuestas, que consulta la comodidad y el decoro.

Berro andaba á pié, con su inseparable baston y sin mas séquito ni guardianes que su edecan, el rígido y honesto general Fraga; —y á buen seguro que esa sencillez y esa confianza no mermaban á los ojos del pueblo el respeto que merecia el magistrado.

Fenix.

Oficina de Estadística Comercial de Aduana

Cuadro de la importacion y exportacion, clasificada por categorías correspondiente al año de 1898.

Importacion

I Bebidas en general	$	2 033.357 91
II Comestibles, cereales y especias	»	1.317 978 71
III Tabacos y cigarros	»	212.389 19
IV Géneros y tejidos en general	»	4 992 111 81
V Ropa hecha y artículos confeccionados	»	1.370.919 67
VI Materias para la industria, materiales y máquinas	»	6 110 031 76
VII Varios artículos	»	2 639.734 20
VIII Ganado en pie	»	2 093 851 00
	$	21.781.390 09

Exportacion

I Animales en pie	$	336.925 50
II Productos de ganadería y saladeros	»	26.241.102 18
III Productos de agricultura	»	3.315.543 16
IV Otros productos	»	279.107 57
V Varios artículos	»	5.355 17
VI Provisiones para buques	»	96.101 40
	$	30.276.916 28

Montevideo, Marzo 7 de 1899.
V.° B.°
E. Gradin.
Juan Barbat.

La convención municipal

ORGANIZACION DE JUNTAS

PROYECTO DEL DOCTOR PEÑA

CAPITULO I

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA—ELECCIONES—INCOMPATIBILIDADES—EXCUSACIONES

Artículo 1.° La Junta Económico-Administrativa del Departamento de Montevideo se compondrá de nueve titulares y otros tantos suplentes con las condiciones preceptuadas en el artículo 122 de la Constitucion.

Art. 2.° Serán elegidos por eleccion directa segun el método que prescriba la ley de elecciones.

Art. 3.° No pueden ser miembros de la Junta:
1.° Los empleados civiles á sueldo que están bajo la dependencia del Poder Ejecutivo ó que son amovibles á su voluntad, con excepcion de los retirados ó jubilados, de los profesores de enseñanza superior y secundaria.
2.° Los funcionarios del Poder Judicial, sea cual fuere su gerarquía.
3.° Los militares, con excepcion de los retirados.
4.° Los que estuviesen directa ó indirectamente interesados en cualquier contrato oneroso con la Junta, ó como obligados principales ó como fiadores.—Esta inhabilidad no comprende á los tenedores ó dueños de acciones de Sociedades anónimas que tengan contratos con la Junta, á no ser que sean gerentes ó miembros de Comisiones Directivas de dichas sociedades.
5.° Los miembros de una misma sociedad, con excepcion de las anónimas y los parientes dentro del tercer grado en la Junta. Si fuesen elegidos dos ó mas individuos en estas condiciones entrará á formar parte de la Junta el que tuviese mayoría de votos, y en el caso de igualdad de sufragios el mayor de edad de todos los que por otras causas hayan sido declarados inhábiles para el desempeño de cargos públicos.

Art. 4.° Los miembros de la Junta durarán tres años en el ejercicio de sus funciones. Estos cargos serán puramente concejiles y sin sueldo alguno; tienen el carácter de carga pública de la que nadie podrá excusarse, sinó en los casos siguientes:
1.° Imposibilidad física ó moral.
2.° Tener 65 años de edad.
3.° Otra atencion ó cargo público gratuito.
4.° Haber servido el cargo en el periodo anterior.
5.° Ausencias frecuentes ó prolongadas de la ciudad por causas justificadas.
La Junta apreciará esas excusas, admitiéndolas ó desechándolas.

CAPITULO II

INSTALACIÓN—DISTRIBUCIÓN DE CARGOS—ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE

Artículo 5.° La Junta se instalará el 1.° de Enero que corresponda al trienio de su eleccion, nombrando su Presidente y Vice. En la sesion inmediata se procederá á distribuir los cargos de que trata el artículo siguiente.

Art. 6.° Para facilitar la tramitacion de los asuntos, el acierto y la mas rápida ejecucion de los cometidos de la Junta, nombrará ésta de su seno las Direcciones de servicios municipales que juzgue convenientes, debiendo ser en todo caso desempeñadas por uno de sus vocales. Habrá siempre una Direccion de Contaduría y otra de Tesorería. El ejercicio del cargo de Director durará un año, pudiendo ser reelecto el que lo hubiese desempeñado en el año anterior.

La organizacion de esas *Direcciones*, así como la asignacion de sus cometidos corresponde señalarlas exclusivamente á la Junta.

Art. 7.° El Presidente de la Junta es Jefe Superior de toda la Administracion municipal y representa á la Junta en todas sus relaciones oficiales.

Son deberes suyos y atribuciones:
1.° Ejercer la superintendencia y vigilancia de todos y cada uno de los servicios municipales; tiene el deber de indicar á los Directores cuanto juzgue ventajoso al mejor desempeño de sus cargos.
2.° Iniciar, disponer, distribuir, hacer ejecutar y reglamentar en acuerdo con cada Director todos los servicios, obras ó trabajos; así como las ordenanzas y demás disposiciones que sancionare la Junta, requiriendo el auxilio de la fuerza pública siempre que fuere necesario.
En el caso de oposicion entre el Presidente y el Director, resuelve la Junta, instruida debidamente, debiendo estarse á su resolucion.
3.° En ausencia del Director ó Directores, ó en casos urgentes ó imprevistos, el Presidente debe adoptar las resoluciones que la disciplina, el órden y la buena administracion exijan, dando cuenta instruida á la Junta y estando á su resolucion.
4.° Presentar proyectos de ordenanzas á la consideracion de la Junta, acompañándolos de mensajes que los funden.
5.° Promulgar las ordenanzas sancionadas por la Junta, trasmitiéndolas en todo caso para su conocimiento al P. E., y pasarlas para su debida ejecucion á la Direccion que corresponda, dictando en acuerdo con éstas las medidas reglamentarias del caso.
6.° Presentar á la Junta á más tardar en el mes de Marzo de cada año, el proyecto de presupuesto anual y general de la administracion y los proyectos de ordenanzas sobre impuestos y recursos municipales, debiendo solicitar préviamente los proyectos ó informes de los Directores.
7.° Celebrar contratos ó autorizar trabajos dentro del presupuesto y segun las resoluciones que haya expedido la Junta.
8.° Presentar á la Junta en los primeros veinte dias del mes de Enero de cada año, una memoria del estado general de la administracion municipal, recabando de las direcciones los datos ó informes correspondientes.
9.° Tendrá á su cargo la ejecucion del presupuesto municipal y la de todas las resoluciones de la Junta que ésta le cometa.
10. Expedirá las órdenes correspondientes para la version de rentas y para los pagos con la intervencion de la Contaduría Municipal y segun la reglamentacion que la Junta establezca.
11. El Presidente desempeñará además cualquier otra funcion económica, administrativa ó ejecutiva que el Cuerpo Legislativo, el Poder Ejecutivo ó la Junta estimen conveniente conferirle.
12. El Presidente dispondrá libremente y sin necesidad de dar cuenta, de los fondos que para gastos de representacion mensual le asigne el presupuesto.

CAPITULO III

ATRIBUCIONES DE LA JUNTA

Artículo 8.° En general, á la Junta Económico-Administrativa del Departamento de Montevideo, corresponde:
1.° Promover la agricultura, estimulando en la medida de sus recursos, la accion de la Comision Directiva de Agricultura en el Departamento; propender á la fundacion de escuelas agronómicas, granjas, [illegible]
2.° Proponer [illegible]
3.° Velar [illegible]
4.° Velar [illegible]
5.° El [illegible]
6.° Votar [illegible]
a) Votar [illegible]
b) Si el [illegible]
c) Si el [illegible]
d) Mientras no [illegible]
7.° Autorizar [illegible]
8.° Recaudar [illegible]
9.° Administrar [illegible]
10. Aceptar ó repudiar donaciones, legados ó herencias, [illegible]
11. Nombrar [illegible]
12. Crear [illegible]
13. Decretar [illegible]
14. Establecer [illegible]
15. Podrá [illegible] da obtenerse, siempre que el servicio de amortizacion é intereses no absorba mas del 20 % de las rentas anuales propias de la Junta.
a) Si la emision ó colocacion de los bonos no pudiere hacerse en las condiciones indicadas, se caucionarán de la manera mas ventajosa.
b) Para cualquier otra operacion de crédito deberá la Junta solicitar autorizacion por medio de un mensaje motivado, que podrá dirigir al Cuerpo Legislativo ó al Poder Ejecutivo, segun el art. 126 de la Constitucion.
16. Ejercer en todos los actos y ramos de la administracion pública la intervencion que las leyes acuerdan.
17. Dictar todas las medidas, ordenanzas y disposiciones cuyo objeto sea la direccion y administracion de todos los servicios y bienes municipales.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

SESION EXTRAORDINARIA

LEY DE AMNISTIA

El coronel Latorre

A las 3 y 30 p. m. declaró abierta la sesion el señor Presidente don José Batlle y Ordoñez, estando presentes 12 señores senadores.

El objeto de la sesion

Señor presidente—Se vá á dar lectura de una comunicacion de varios señores senadores.
—Se lée:
Señor Presidente del H. Senado, don José Batlle y Ordoñez.
De acuerdo con lo establecido en el art. 51 del Reglamento, los senadores que suscriben solicitan del señor Presidente se sirva convocar al H. Senado á sesion extraordinaria para el dia de mañana á la hora reglamentaria.—Saludan al señor Presidente.—Domingo Mendilaharsu, senador por Paysandú, Cárlos E. Lenzi, senador por Rocha, Justino Ximenez de Aréchaga, senador por Flores.
Señor Mendilaharsu—Hace uso de la palabra con el fin de manifestar el objeto de la convocatoria á esa sesion, y es el de que se trate el proyecto que pasa á la mesa, y solicita su lectura.
—Se lée.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes, decretan:
Art 1.° Acuérdase amplia amnistía á los ciudadanos civiles ó militares que hayan tomado participacion en los sucesos políticos desarrollados durante el Gobierno Provisional que acaba de terminar, debiendo sobreseerse en las causas á que hubieren dado lugar.
Art. 2.° Comuníquese, etc.—Montevideo, Marzo 7 de 1899.—Domingo Mendilaharsu—Cárlos E. Lenzi—Justino Ximenez de Aréchaga.
Señor Mendilaharsu—Funda el proyecto en breves consideraciones.
Señor presidente—Puede leerse el mensaje del Poder Ejecutivo que se relaciona con lo mismo.
—Se lée el mensaje que ya se ha publicado.
Señor Mendilaharsu—Mociona para que se trate sobre tablas el proyecto, en ambas discusiones—Apoyados.
Así se resuelve.
Señor Mendoza—Dice que él se opondrá al proyecto, por que considera mejor el presentado anteriormente por el doctor Mendilaharsu, que era mas amplio, pues comprendia el caso del coronel Latorre.
Señor Mendilaharsu—No ha querido comprender ese caso del coronel Latorre, por que no es asunto de tan fácil resolucion; requeriria un estudio mas detenido.
Señor Lenzi—Hace mocion para que se de lectura del proyecto presentado en sesiones anteriores, por los señores Mendilaharsu y Mendoza—Apoyados.
—Así se resuelve.
—Se leyó el proyecto que ya conocen nuestros lectores, por haber sido publicado cuando se presentó.
[illegible]
—Se levantó siendo las 1 y 20 p. m.

Cámara de Representantes

LIBERTAD DE RAVECCA

LEY DE AMNISTIA

Trámite

A las 3 y 35 p. m. declaró abierta la sesion el señor José Saavedra, estando presentes 45 señores diputados.
—Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se da cuenta de los siguientes asuntos: [illegible]

Licencia

[illegible]

Diplomas de Escribanos

[illegible]

Libertad de Ravecca

[illegible]
—Se declara libre la discusion, y despues de un cambio de ideas entre los señores Sienra y Carranza, Schiaffino, Irigoyen, Martinez Castro y Blengio Rocca; se dá por suficientemente discutido el punto y votándose el artículo único propuesto por la Comision, es desechado.

Ley de amnistía

Señor presidente—Tiene que manifestar á la Honorable Cámara, que el H. Senado acaba de sancionar y enviar á esta Cámara, un proyecto de amnistía con carácter de urgencia.
—Se lée el proyecto que más arriba publicamos en nuestra crónica del Senado, y es apoyado.
Señor presidente—Pase á la Comision de Legislacion.
Señor Schiaffino—En virtud de las razones de alta política que han movido al Senado á sancionar este proyecto en sesion extraordinaria, hace mocion para que se trate sobre tablas.
—Apoyados.
—Se vota la mocion y es aprobada.
Señor presidente—Está en discusion general.
Señor Rodriguez—Ha solicitado la palabra, con el propósito de manifestar su franca adhesion al proyecto que acaba de sancionar el H Senado, que no duda merecerá la aprobacion unánime de la Cámara de Diputados.
En realidad, dice; la Cámara no ha empezado su labor Legislativa desde que no hemos sancionado ningun proyecto de ley de relativa importancia, y es muy satisfactorio que empezemos nuestras tareas con una ley de concordia y de perdon hacia los que, á nuestro juicio, cometiendo errores políticos, trataron de perturbar la paz pública tan necesaria en todos los momentos. El gobierno que se inicia con actos semejantes, es fuera de duda está destinado á recojer en su camino más plácemes que censuras
Durante el gobierno provisional, prosigue—hemos pasado todos por épocas de zozobras, y hemos sufrido angustias sin cuento, temores de que los males más graves pudieran hacer presa al pais; ansiábamos salir de esa situacion irregular, y entrar á la vez á la vida institucional que es la que ofrece más garantías para todos los habitantes de la República.
El orador en una larga y brillante exposicion elogia la conducta del señor Cuestas, sus primeros actos como gobierno constitucional, el nombramiento de Ministerio de quien, con los esfuerzos de todos los hombres bien intencionados tantos beneficios espera el país.
Señor Sienra y Carranza—Crée que lo más patriótico sería dar por agotada la discusion, y votar el proyecto por aclamacion.—(Apoyados).
—Se vota poniéndose la Cámara de pié.

Otro proyecto

Señor Sienra y Carranza—Opina que habiéndose sancionado este proyecto de fraternidad, se permite presentar á la mesa uno que pide se de lectura, pues cree que todos los orientales tienen derecho á venir á su patria.—Apoyados.
—Se lee:
El Senado y Cámara de Representantes etc.
Artículo Unico. Declárase que en la actualidad ningun ciudadano se encuentra proscripto fuera del territorio de la República por causas políticas ó leyes excepcionales.—Montevideo, Marzo 7 de 1899.—*José Sienra y Carranza*.—Apoyados
Señor presidente—Suficientemente apoyado pase á la Comision de Legislacion.
Señor Martorell—Mociona para que se trate sobre tablas el proyecto.—(Apoyados).
Señor Sienra y Carranza—Le parece tan armónico el que votando por aclamacion el primer proyecto se trate sobre tablas tambien éste.
—Se vota la mocion del señor Martorell y resulta negativa.
Señor presidente—Pase á la Comision de Legislacion.
—No habiendo más asunto de que ocuparse se dá por terminado el acto
—Se levanta la sesion siendo las 4 y 50 p.m.

Impresion del diario de sesiones

La Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados, ha expedido el siguiente informe:

H. Cámara de Representantes—La Mesa consulta á V. H. si debe llamarse á propuesta para impresion del «Diario de Sesiones» del Consejo de Estado y tambien la impresion del «Diario de Sesiones» de la actual Cámara y de los «Asuntos Repartidos» y por qué tiempo. Hace la consulta, porque los señores que hacian la impresion de los dos últimos trabajos pretenden tener derechos adquiridos, por haber sido aceptadas en licitacion pública sus propuestas por la anterior Cámara de Representantes.
Vuestra Comision de Legislacion es de parecer que se debe llamar á propuestas para la impresion de todos los trabajos á que se refiere la Mesa en su consulta.
La Cámara de Representantes de la XIX Legislatura que terminó el 10 de Febrero del año pasado, no tenia facultad sino para contratar las impresiones de sus trabajos por el periodo de su duracion, y así efectivamente lo entendió, como consta en el aviso llamando á propuestas en el acta de apertura de éstas y en el informe de su Comision de Hacienda aconsejando la aceptacion de las propuestas de don Gregorio V. Mariño y don Santiago Rolleri.
Nadie ha adquirido derechos para las impresiones de los asuntos de la XX Legislatura, y la Honorable Cámara tiene absoluta libertad para sacar á licitacion pública la impresion de todos los trabajos á que se refiere el señor presidente de la Cámara en su consulta, por el periodo de duracion de la XX Legislatura.
Por lo expuesto, Vuestra Comision conceptúa que debeis aprobar el siguiente

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo único. Llámase á propuesta por la Mesa para la imprezion del «Diario de Sesiones» de la Cámara de Representantes y de los «Asuntos Repartidos» durante el periodo de la XX Legislatura y para el «Diario de Sesiones» del Consejo de Estado.
Despacho de la Comision, Montevideo, Marzo 4 de 1899.—Benito M. Cuñarro.—Alvaro Guillot. José Sienra Carranza.—Aureliano Rodriguez Larreta.

Citacion

Secretaría del Senado.—Montevideo, Marzo 7 de 1899.—La Honorable Cámara de Senadores se reune mañana, á las tres de la tarde, para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:
Continuar la discusion del informe relativo á la eleccion de senador por Tacuarembó.—*M. Magariños Solsona*, primer secretario.

EN EL PALCO OFICIAL

A las 8 y 35 de la noche llegaba la comitiva oficial al teatro Solís, que aparecia exteriormente iluminado á gas, luciendo la combinacion de los colores patrios.

La plazoleta habia sido despejada por la policía. La banda de música del 3.° de Cazadores situada en la plazoleta anunció la llegada del Presidente entonando los acordes del himno nacional.

El carruaje del señor Cuestas llegó rodeado por la escolta. Detrás llegaba una fila de carruajes con la comitiva de S E.

Cuando apareció el Presidente en el palco la orquesta de Solís entonó los primeros acordes del himno patrio. La concurrencia se puso de pié aplaudiendo con entusiasmo y vivando al primer magistrado. El señor Cuestas saludaba á todos lados con el sombrero, agradeciendo la demostracion.

Cuando hubo cesado la orquesta todo el mundo ocupó los asientos. El palco oficial fué objeto por algunos momentos de las observaciones de la concurrencia. Ocupaba el asiento del centro de la primera fila el señor presidente, teniendo á la derecha á los presidentes del Senado y Cámara de Representantes señores Batlle y Ordoñez y José Saavedra, ministro de Relaciones doctor Herrero y Espinosa, ministro argentino, español, brasilero, francés, inglés, encargado de negocios de Portugal señor Constancio Roque da Costa, presidentes del Consejo Universitario, del Consejo de Higiene, director de Aduanas señor Gradin, director de la oficina de Impuestos Directos, jefe de investigaciones coronel Paravis. A la izquierda se sentaban el presidente de los Tribunales de Justicia doctor Salvañach y doctor Gonzalez, ministros de Gobierno, de Fomento, de Hacienda y de Guerra y Marina general Nicomedes Castro, general Simon Martinez, jefe del Estado Mayor, jefe político de la capital, presidente del Banco de la República señor Mac-Eachen. Despues los oficiales mayores de los ministerios, detrás de los respectivos ministros, con excepcion del señor Maeso y Ferrando.

En la segunda fila estaban el senador Echegaray, coroneles Turene, Ferreira y Herrera y Aguirre, tenientes coroneles Borges. Idoyaga y Amaro, escribano de Gobierno y Hacienda, capitan Villarreal, teniente 1.° Alberto Cuestas, Pantaleon Perez Gomar, Pablo Zufriategui (hijo), teniente Lucio Martinez y varias otras personas empleadas de la presidencia y amigos de la casa del presidente.

A las 11 menos 1|4 se retiró á su casa el señor Cuestas, siendo acompañado hasta la salida del teatro por los ministros extranjeros.

S. E. regresó á su domicilio rodeado su carruaje por la Escolta.

La concurrencia de Solís no pudo apercibirse de la retirada del presidente.

ELECCIONES EN TACUAREMBÓ Y SALTO

Siendo un hecho la anulacion de las elecciones senatoriales por Tacuarembó y Salto, la situacion creada con el nuevo gobierno, asegura en el concepto general, la mas absoluta libertad de accion á los círculos políticos en esos departamentos, suprimiendo por completo la intervencion oficial que tantas críticas motivó recientemente.

Los amigos del doctor Pittaluga manifiestan se estos dias seguros del triunfo de esta candidatura en las elecciones para Senador que van á tener lugar en Tacuarembó—y mucho mas ahora con el sobreseimiento en la causa del coronel Escobar á quien se dá como partidario de la candidatura expresada.

El coronel Escobar, segun las referencias de que hacemos mencion, ejercerá su influencia en favor del doctor Pittaluga.

Se dice que éste habló anteayer con el presidente de la República y que S. E. le manifestó que la policía permanecerá en absoluta prescindencia, tanto en las elecciones de Paysandú como en las del Salto, agregando que cree que con su buena política suprimirá la oposicion.

Además de la candidatura Pittaluga, hemos oido decir que en los círculos políticos de Tacuarembó se hacen trabajos para levantar la candidatura del general Maximo Tajes y de prestigiar la del eminente ciudadano doctor José P. Ramirez.

En cuanto al Salto, la situacion de las cosas sufre un cambio tan favorable á la legalidad que ya no pueden esperarse mas escándalos con el ejemplo pernicioso de la impunidad.

CASA DE GOBIERNO

Un poco más temprano que de costumbre concurrió ayer á palacio el Presidente de la República. Los ministros se encontraban á las 2 p.m. en sus despachos.

Tanto el señor Cuestas como sus secretarios de Estado tuvieron que consagrar las horas que permanecieron en sus despachos á atender numerosas visitas.

No hubo acuerdo general ayer.

Con el Presidente estuvieron el arzobispo de Montevideo monseñor Soler, los miembros de la Junta Económico Administrativa en corporacion, los del Consejo de Higiene, los de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia, el encargado de negocios de Portugal, consul de Austria, mayor Rovira, Pedro Risso y otras personas

El Ministro de Relaciones recibió de manos del encargado de negocios de Portugal las credenciales que lo acreditan en tal carácter diplomático, quedando oficialmente reconocido en la forma de estilo. Acompañaba al encargado de negocios de Portugal el consul de esta nacion señor Leites de Joyos.

Estuvieron con el ministro de Relaciones los ministros de España, de Francia, de Inglaterra y del Brasil, éste acompañado por el segundo secretario de la Legacion señor Salgado, los cónsules de Italia y Austria, el cónsul general de la República en el Brasil señor Basañez, el secretario de la Legacion francesa, los doctores Mendilaharsu, Ciganda, Carvallido (José), Duran y Vidal, Pitaluga y otras personas.

Los ministros diplomáticos que estuvieron en Relaciones visitaron á los demás ministros de Estado.

En Gobierno estuvieron monseñor Soler, el jefe político de la capital coronel Jerez acompañado de los empleados superiores de la jefatura y comisarios seccionales, el presidente y miembros de la Junta, presidente y miembros de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia, presidente y miembros del Consejo de Higiene, Mario Perez, coronel Abreu, doctor Pittaluga, Pedro Risso, Real de Azua, Eduardo Zorrilla, mayor Olivera, Federico Canfield, doctor Antonio M. Rodriguez, doctor Pablo Otero, doctor Gregorio Rodriguez y otros.

En Guerra estuvieron los generales Vazquez y Flores, jefe de Estado Mayor, Ricardo Sienra oficial 1.° de la jefatura de Rio Negro, coronel Despeiroux, Dalmiro Costa y otras personas.

En Hacienda estuvieron el doctor Pittaluga, general Vazquez, Manuel Suarez, Mr. Soler, doctor Otero, comandante Risso, calígrafo oficial señor Rachietti, coronel Kiefer, coronel Bertrand, doctor A. M Rodriguez, Norberto Acosta, M. L. Barreto, Mario Perez y otras personas.

—Por el ministerio de Guerra se expidió ayer el decreto confirmando en el puesto de jefe de E. M al coronel Antonio Marquez.

—Ministerio de Relaciones Exteriores - Decreto.—Montevideo, Marzo 7 de 1898.—El Presidente de la República decreta:

Artículo 1.° Queda reconocido S. S. el señor Constancio Roque da Costa en el carácter de Encargado de Negocios del Reino de Portugal, que le acuerdan las Letras Credenciales que ha presentado.

Art. 2.° Declárase al expresado señor da Costa en el goce de las prerrogativas y exenciones que por el Derecho Público le corresponden.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al R. C.—CUESTAS.—Manuel Herrero y Espinosa.

—El Presidente se retiró á su domicilio un cuarto de hora antes de las 5 y los ministros á las 5 y 20.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Inglaterra

RELACIONES ANGLO-FRANCESAS

DELCASSÉ RECTIFICADO

PROCEDIMIENTOS DEL GOBIERNO BRITÁNICO

Su actitud en la China y Mascate

Londres, 7—En la sesion de hoy de la Cámara de los Comunes habló el honorable W. John Brodrick, secretario parlamentario del Ministerio de Negocios Extranjeros, refiriéndose á cuestiones internacionales, principalmente á los últimos incidentes habidos entre franceses é ingleses.

El representante de la reina Victoria rectificó lo aseverado ayer por Mr. Delcassé, ministro de Negocios Extranjeros francés, en la Cámara de Diputados de París, el cual dijo que el sultan de Mascate negóse á conceder un puerto á Francia en el Golfo Pérsico influenciado por la diplomacia de la Gran Bretaña.

Declaró Mr. Brodrick que Inglaterra lo único que hizo fué oponerse á que los franceses fortificaran la costa ó cualquier puerto de Mascate faltando á los tratados que prohiben tales fortificaciones

Añadió el subsecretario que el gobierno de su majestad británica aprobaba la actitud de su agente en Shanghai en el conflicto ocurrido por las extensiones de concesiones á los extranjeros.

Los cónsules inglés, norteamericano y aleman,—concluyó diciendo Mr. Brodrick en vista de las evasivas del gobernador de aquella provincia china en las negociaciones para obtener la concesion del establecimiento de varias naciones, cesaron en sus gestiones y dejaron á los ministros de Inglaterra, Alemania y Estados Unidos en Pekin, que presenten las respectivas reclamaciones en el asunto ante el Tzun-li-Yamen ó ministerio de Relaciones Exteriores de la China.

Francia

SOSPECHAS DEL ORIGEN DE LA EXPLOSION

LO RECOLECTADO

MANIFESTACIONES DE CONDOLENCIA

París, 7—Telegramas de Tolon que publican los diarios de hoy contienen diversas sospechas respecto al origen de la explosion ocurrida en el polvorin de Lagoubran que tantas desgracias ocasionó.

Vase abandonando la primera idea de que la inflamacion espontánea de la pólvora produjera la catástrofe.

Tampoco se dá crédito á la version de que uno de los soldados de la guardia prendió fuego intencionalmente para vengarse de un cabo que le perseguía, volando el incendiario con todos los compañeros.

Ahora se asegura que fué encontrada una mecha en las ruinas del polvorin, sospechándose que de ella se sirvieron unos obreros extranjeros que trabajaban en el arsenal para conseguir que por medio de la explosion fueran destruidas las mejores obras de aquella localidad.

Las manifestaciones de condolencia que llegan á Tolon multiplícanse. No solo de todas las comunas de Francia llegan mensajes y telegramas, sino que del extranjero recíbense comunicaciones en las cuales expresan su pésame diversas autoridades y jefes de Estado.

Lo recolectado hasta ahora para las familias de las víctimas pasa de treinta mil francos.

En muchas ciudades promuévense suscripciones, calculándose que serán crecidos los fondos que en toda Francia se recogerán para aliviar en algo las consecuencias de tal catástrofe.

En favor de los italianos

París, 7—Casi toda la prensa francesa aprueba la determinacion de Italia de obtener territorios en la China arrendando la bahía de Sanmun.

Llegan algunos periódicos á pedir al gobierno francés que ayude á los italianos á ensanchar su influencia en extremo Oriente para poder contar con una nacion de raza latina que pueda aliarse en lo futuro con la Francia para oponerse al predominio de los sajones.

Llama la atencion que los diarios alemanes llegados á esta capital, muéstranse reservados en cuanto atañe á la ocupacion de Sanmun por los italianos.

Fallecimiento del escritor Bataille

París, 7—Hoy ha fallecido Alberto Bataille, redactor de la seccion de los tribunales del diario «Le Figaro.»

Misterios del proceso Dreyfus

RELACIONES DE ESTERHAZY Y BOISDEFFRE

París, 7—El periódico socialista «La Petite Republique» ocúpase del anuncio de la próxima revision del proceso Dreyfus en vista pública ante la Corte de Casacion y de las revelaciones que en un periódico de Londres está haciendo el excomandante Walsin Esterhazy.

Agrega por su parte «La Petite Republique» que pronto serán aclarados muchos misterios que favorecerán al desterrado, pues conoceránse ciertas cartas en que se describen las relaciones que mantuvo Esterhazy con el general Boisdeffre, jefe del Estado Mayor del Ejército en 1894 que mas se empeñó en que se condenará á Dreyfus.

España

PROGRAMA MINISTERIAL DE SILVELA

LEGISLADORES QUE TRABAJARAN

REFORMAS LIBERALES EN LA ENSEÑANZA

BUENAS FINANZAS SIN IMPUESTOS

Madrid, 7—Hoy fueron publicadas las declaraciones que se esperaban del señor Francisco Silvela, en las que aparece explicado el programa del gobierno conservador.

Empezó diciendo el presidente del consejo de ministros que intentará hacer trabajar como es debido á los legisladores, pues las futuras Cortes funcionarán casi sin descanso, por ser muchos los proyectos que serán presentados á su consideracion.

Desmintió el señor Silvela las afirmaciones del señor Castelar y otros demócratas que le atribuyeron propósitos de reaccion religiosa en perjuicio de las conquistas modernas conseguidas por las leyes.

Al contrario, pues segun el jefe del gobierno, será reformada la enseñanza en sentido liberal.

Concluyó el primer ministro asegurando que la reorganizacion económica efectuaráse durante su administracion, realizando esa obra patriótica con medidas que afiancen el crédito público y no con impuestos.

Nuevo alcalde

Madrid, 7—En vista de la negativa opuesta por el director de *El Imparcial* señor Gaset, para ejercer el cargo de alcalde de esta capital, el ministro de la gobernacion don Eduardo Dato nombró hoy para ocupar ese puesto al senador y marques don Federico Aguilar de Campóo.

Ex-ministros que renuncian la cesantía

Madrid, 7—Los ex-ministros liberales señores German Gamazo y Antonio Maura renunciaron á la pension que les concede la ley de cesantía para nivelarse con los actuales y futuros ministros que con arreglo al decreto de ayer pierden el derecho á ese privilegio.

Italia

LA SALUD DE LEON XIII

PRECAUCIONES CONTRA EL FRIO

Roma, 7—Leon XIII levantóse esta mañana y permaneció fuera de cama hasta la tarde en que volvió á acostarse.

Aunque ha mejorado tanto el estado de su santidad que ya puede decirse goza de salud, úsanse con él muchas precauciones para evitar que un enfriamiento traiga cualquier descenso en su temperatura y le ocasione otro decaimiento.

Acciarito denunciando á sus cómplices

Roma, 7—El condenado Acciarito ha caido en la tentacion de denunciar á sus cómplices en el intento de asesinato de Umberto I.

Mediante promesa de que se le aumentará su racion alimenticia, confesó el anarquista al director de la cárcel el complot que se habia fraguado para ejecutar el regicidio frustrado y nombró á los otros anarquistas que estaban en el secreto.

Los arrestados en la semana pasada fueron careados con Acciarito, y quedaron confundidos ante las acusaciones de su compañero.

A pedido de las autoridades italianas fué detenido en Viena el individuo Cherubino Testa, sindicado como cómplice de Acciarito.

Siguen los desórdenes estudiantiles

Nápoles, 7—Los estudiantes de esta ciudad renovaron hoy los desórdenes, convirtiéndolos en verdadera revuelta.

Las autoridades proceden activamente haciendo muchos arrestos.

Choque de trenes—Seis heridos

Roma, 7—Un tren de pasajeros que habia salido de Alexandria, al llegar á Cassino, en la misma provincia, chocó con otro tren que iba procedente de Savona, provincia de Génova.

Seis fueron las personas que salieron heridas no conociéndose hasta ahora otras desgracias á consecuencia de este percance.

Otra profanacion

Roma, 7—Preocupa la frecuencia de las violaciones de sepulturas, sin que se descubra á los culpables.

A las de Milán de que di noticia hace pocos dias, agrégase ahora otra en el cementerio de Treviglio, provincia de Bérgamo, donde fué desenterrado y profanado el cadáver de un niño.

Brasil

TROFEOS Y DEUDAS DE LA GUERRA CONTRA LOPEZ

PROYECTOS DE REMISION

AGRADECIMIENTO DE LOS PARAGUAYOS

Rio de Janeiro, 7—En el primer vapor correo que salga de este puerto para el Rio de la Plata irán los mensajes que al general Roca y al doctor Aceval, presidentes de la República Argentina y del Paraguay, dirije la comision aquí organizada para propagar la idea de perdonar sus deudas de guerra al gobierno de la Asuncion y restituir los trofeos conquistados por las tropas de la triple alianza en su lucha contra el dictador Lopez.

El diario «O Paiz» publicará mañana un telegrama en el cual el pueblo paraguayo aparece agradeciendo el movimiento de opinion en aquel sentido, agregando que en este caso los brasileros y argentinos merecerán la eterna amistad á que fueron acreedores los ciudadanos de la República Oriental que dieron tan generoso ejemplo hace años.

Firman el citado telegrama muchas personas de significacion política y militar en el Paraguay, apareciendo los apellidos de Caballero, Egusquiza, Infran y Centurion.

Rusia

Representante del czar para la conferencia del desarme

San Petersburgo, 7—El ministro de Negocios Extranjeros conde de Mouravieff ha indicado al conde de Staal que le designó el czar Nicolás para que represente á Rusia en la conferencia internacional que se reunirá en La Haya para discutir la propuesta de desarme.

Norte América

CÁLCULO DE LAS FUTURAS COSECHAS

DAÑOS DESCONOCIDOS

Nueva York, 7—El área de trigo sembrada en esta temporada calcúlase en diez por ciento mas que en el año pasado.

Aunque hubo diarios que dieron detalles de las pérdidas que habrá por los grandes frios y nevadas, ellos fueron prematuros, pues los daños que sufrieron las cosechas por la crudeza del tiempo no se podrán conocer hasta que desarrollen las plantaciones en la primavera que se aproxima.

Traslacion del cadáver de lord Herschell

Nueva York, 7—Con extraordinarios honores fué entregado el cadáver de lord Herschell, ex-ministro inglés, traido de Washington donde falleció recientemente.

Los marinos norteamericanos llevaron al buque de guerra británico Talboc el ataud, uniéndose á la ceremonia una comision de abogados neoyorkinos.

El Talboc saldrá al momento para Europa, llevando á Londres los restos del ex-presidente de la comision inglesa que discute en Washington los límites del Canadá y los Estados Unidos.

TEMPORALES Y NEVADAS

TRENES DETENIDOS Y NAUFRAGIOS

Nueva York, 7—Generales nevados estánse cayendo en toda la extension desde Nueva Escocia hasta Virginia, viéndose unos ferrocarriles impedidos de salir y otros trenes están detenidos en el camino.

Los temporales en los grandes rios y en el océano obligan á muchísimos vapores á retornar á los puertos, anunciándose naufragios de varios buques.

Los causantes del déficit

Washington, 7—La prensa comenta los datos facilitados ayer por el ministro del Tesoro Mr. Gage, por los cuales aparece un déficit en el presupuesto que pasa de doscientos millones de pesos.

Culpan los diarios partidarios de la expansion á los legisladores que aprovecharon sus sesiones en votar diversos créditos para necesidades poco apremiantes sin fijarse en los gastos que vá á obligar á hacer la campaña de Filipinas.

De la Argentina

DELIMITACION DE LA PUNA DE ATACAMA

DIFICULTADES EN LAS CONFERENCIAS

CHOQUE CON LOS INDIOS DEL CHACO

¿HABRÁ OTRA CARNICERIA?

ECONOMIAS EN EL PRESUPUESTO

Libertad de textos en la enseñanza

Buenos Aires, 7—Los delegados argentinos reuniéronse esta tarde en el Ministerio de Relaciones Exteriores con el ministro señor Alcorta y presidente general Roca, á quienes dieron cuenta del resultado hasta ahora negativo de las conferencias.

Cambiáronse despues ideas sobre la forma en que deben plantear á los delegados chilenos el derecho argentino sobre delimitacion de la Puna de Atacama, una vez perdida la esperanza de llegar á un avenimiento.

Dicha conferencia duró tres horas.

Mañana reuniránse los delegados de ambos países para acordar el dia en que deberá celebrarse la segunda conferencia oficial de las tres establecidas.

—General sorpresa ha causado la noticia de un combate librado recientemente en el Chaco entre fuerzas de línea y numeroso grupo de indios. estos tuvieron ciento ochenta bajas.

Algunos diarios insinúan que tratase de una carnicería, como las que hízose en los primeros tiempos de la campaña contra los salvajes.

El gobierno háse ocupado ayer y hoy de procurar informes exactos sobre el suceso.

Los recibidos hasta ahora dicen que los indios batidos recibieron á tiros á las fuerzas de línea que iban en mision pacífica para tratar de su sometimiento

—Atribúyese al presidente de la República el propósito de celebrar un acuerdo general en esta semana para fijar rumbos á las finanzas del país.

Parece que la idea de Roca es realizar fuertes economías en el presupuesto á fin de hacer desaparecer el déficit en dos años más.

—El Ministerio de Instruccion Pública dictó un decreto que ha sido muy bien recibido, estableciendo la libertad de textos para la enseñanza en los establecimientos de educacion

Aquellos fijábalos hasta ahora una comision oficial

LAS PLANCHAS DEL GARIBALDI

PÉRDIDAS EN LAS COLONIAS

Buenos Aires, 7—Telegrama recibido hoy de Génova, dice que el crucero Garibaldi, fué puesto en el dique seco, comprobándose que el fondo solo tiene algunas abolladuras que en nada afectan la seguridad del buque, hallándose en perfecto estado las máquinas.

Créese no habrá necesidad de cambiar las planchas.

—Nuevas noticias llegadas de Santa Fé comprueban que aun cuando los perjuicios causados por el último temporal no revisten proporciones enormes que atribuyéronsele en el primer momento, son indudablemente considerables.

Varias colonias hállanse inundadas, los ferrocarriles hállanse interrumpidos en largos trechos habiéndose destruido algunas alcantarillas, puentes y terraplenes.

El tráfico está suspendido en varios puntos.

—Háse perdido buena cantidad de trigo, no siendo aun posible estimarla.

—Las líneas telegráficas en algunos puntos se hallan en el suelo.

El gobierno santafecino ha enviado auxilios á las poblaciones perjudicadas. Han habido algunas desgracias personales.

Las Empresas de Ferrocarriles que sirven á las provincias de San Juan y Mendoza resolvieron introducir importantes rebajas en los fletes para favorecer el desarrollo industrial y vitícola.

—El intendente municipal pidió al jefe de policía la recoleccion de los mendigos que pueden ir al asilo que acaba de ser ensanchado.

VÍNCULOS SUDAMERICANOS

EFECTOS DEL LEVANTAMIENTO DE DESTIERROS

Julio y Miguel Herrera no vendrán

Buenos Aires, 7—Siguen adelante con éxito los trabajos para constituir el Centro de la paz, institucion que buscará los medios prácticos para estrechar los vínculos comerciales é intelectuales entre los paises sudamericanos.

Cuéntase con valiosas adhesiones

—Ha fallecido en Wiesbaden el señor Traeger, comerciante aleman de esta plaza.

—Dice *El Diario* despues de asegurar que la derogacion del decreto de extrañamiento ha sido impuesta á Cuestas por el nuevo Ministerio y que la política de éste no tendrá éxito si á la ley de amnistía no siguen algunos hechos comprobatorios de los propósitos reaccionarios del gobierno:

«Hemos hablado con algunos emigrados uruguayos interrogándolos sobre si se acogerán ó no á la amnistía y casi todos nos han dicho que procederán sin apresuramiento, como lo aconsejan las circunstancias.

Algunos militares partirán de un momento á otro para Montevideo.

En cuanto á los doctores Julio Herrera y Miguel Herrera y Obes nos consta que continuarán en Buenos Aires donde tal vez se radiquen definitivamente.

El doctor Miguel Herrera y Obes á quien se indica como candidato para ocupar un puesto en Montevideo, ha mandado buscar su familia que llegará á esta de un momento á otro.»

ASESOR EN LA CUESTION DE LÍMITES

CULTURA DE LOS INDIGENAS DEL SUR

CRUCEROS ITALIANOS ESPERADOS

FUNERALES POR EL PADRE SALVAIRE

Buenos Aires, 7—El dia 17 de este mes partirá para Inglaterra el doctor Manuel A. Montes de Oca, asesor letrado del ministro argentino en Londres, en lo relativo á la cuestion de límites sometida al arbitraje.

El gobierno consecuente con su propósito de favorecer los territorios del Sur, resolvió entregar 10.000 pesos al obispo salesiano José Fagiano, para construir una iglesia en Rio Gallegos y 300 pesos mensuales para escuela de indígenas que sostiene aquella órden en Tierra del Fuego.

—Los cruceros Calabria y Fieramosca son esperados aquí el sábado.

—Los funerales hoy en la iglesia de Lujan por el alma del padre Salvaire han revestido solemnidad nunca vista.

La concurrencia fué inmensa y selecta, oficiando el arzobispo Neyra.

FIEBRE AMARILLA EN EL VAPOR FRANCE

CUARENTENA Á LOS PASAJEROS

Buenos Aires, 7—El médico del vapor francés France, comunicó hoy al departamento de higiene, que en la travesía de Montevideo á este puerto, habia fallecido un pasajero de 3.ª clase llamado Francisco Lopez Briera, de nacionalidad español, de 48 años de edad, casado, atacado de fiebre amarilla.

Briera se embarcó en Rio Janeiro el 2 del corriente y sintió los primeros síntomas al dia siguiente, cuando el vapor habia salido de Santos.

Desde el primer momento el enfermo fué aislado rigurosamente y despues del fallecimiento se colocó el cadáver en un bote á popa del vapor.

Hoy será remolcado hasta el lazareto de Martin García, en donde se le practicará la autopsia para comprobar el diagnóstico.

Los 540 pasajeros que conduce el vapor France serán llevados mañana á Martin García en donde despues de desinfectar las ropas y equipajes, harán cuarentena ocho dias.

La misma interdiccion le corresponde al vapor infestado y deberá cumplirla en la rada exterior.

Revolucion boliviana

PROYECTO DE ARREGLO

Buenos Aires, 7—Comunicaciones recibidas por via chilena, dicen que Alonso no salió aun de Oruro desconfiando de la fidelidad de sus tropas.

Garante sin embargo, que para el 20 del corriente estará sometida la revolucion.

Alonso recelando del general Lopez que se halla en Paria con la 1.ª division, ha enviado [illegible] doctor Ichazo, para que lo observe.

Se anuncia que se han iniciado negociaciones con los revolucionarios, para una conciliacion habiéndose con tal objeto puesto al habla en Santiago de Chile, el ministro de Bolivia y el agente de los revolucionarios allí, doctor [illegible]

Chile

REORGANIZACION DEL GABINETE

PÉRDIDA DE LA PUNA DE ATACAMA

PLAN PARA INTERVENIR EN BOLIVIA

Santiago de Chile, 7—Llegó hoy de Valparaiso el presidente de la República.

Responde su venida al propósito de introducir modificaciones de importancia en la situacion política, renovando al efecto el actual gabinete.

Se anuncia con tal motivo, la renuncia del ministro de justicia, que será reemplazado por un radical ó liberal doctrinario ó bien dos de esta filiacion, en cuyo caso renunciaria el ministro señor Ventura Blanco Viel, conservador.

Organizado en esa forma el gabinete, vendria á representar la alianza constitucional, que sostuvo la revolucion del 91, aunque con menos elementos; pues se sabe, que varios radicales y liberales no lo apoyarán.

Es muy probable que Errázuriz regrese á Valparaiso en esta misma semana, á fin de emprender viaje al norte, que ha resuelto hacer en el blindado Capitan Prat.

—A fines de la presente semana vendrán á Santiago los marinos argentinos, en cuyo honor habrá una serie de fiestas.

—El general Korner regresó hoy á Santiago y mañana haráse cargo del Estado Mayor.

—Cambiáronse cartas afectuosas con el ministro de la Guerra, despues de la cual dánse por terminadas las diferencias que anunciáronse existian entre ambos.

—De Talcahuano comunican que debido á un hundimiento de la base, el dique hallase resentido en varias partes. El gobierno dispondrá la inspeccion de esa obra.

—Cada dia se generaliza mas la opinion de que la Puna de Atacama está ya perdida para Chile.

Los diarios afectos al gobierno dicen que la entrevista del estrecho influirá en la solucion de los asuntos de Chile con el Perú y Bolivia.

—Los conservadores preparan abiertamente el plan de la intervencion de Chile en la revolucion de Bolivia.

—Los diarios protestan contra las autoridades argentinas del Neuquen por el mal trato que dan á los residentes chilenos.

—Oro á 30.

LLEGADA DE LA SARMIENTO

SALUDOS Y FESTEJOS

Valparaiso, 7—A las 12.30 a. m. del dia de hoy entró la fragata argentina Sarmiento, que saludó á la plaza, contestándole el fuerte de Covadonga.

Gran concurrencia estacionada en el puerto presenció la entrada.

Largo rato duraron las salutaciones de los oficiales y poco despues bajaban los marinos argentinos, concurriendo á un ponche ofrecido por el Círculo Naval donde reinó confraternidad.

Esta noche los guardia marinas de la Sarmiento comieron á bordo de la Esmeralda y Prat, los oficiales en el O'Higgins.

El comandante del buque argentino y otros jefes chilenos en el Club Valparaiso.

Esta noche habrá gran festival en el Parque Municipal donde flotan unidas las banderas argentinas y chilenas.

Mañana siguen las fiestas. La poblacion regocijada.

Comerciales

Amberes, 7—El tipo B de la lana peinada ha subido á 5.00 francos para Abril y á 4.92 para Julio.

Londres, 7—El lino ha subido á 33 chelines y 4 1|2 peniques, el trigo á 25 chelines y 9 peniques y el maiz á 17 chelines y 6 peniques.

Amberes, 6—El lino ha subido á 22 francos, el trigo á 15 3|8 y el maiz á 10 1|8.

Buenos Aires, 7—Los trigos han estado flojos: el francés especial se pagó de $ 5.40 á 5.50, idem barleta viejo especial á 5.60, id nuevos superiores de 5.40 á 5.50, id húmedos con punta negra de 4.50 á 4.80, id barleta superior para exportacion á 5.50.

—Las lanas cruza fina se hicieron de $ 5.40 á 7.00, id gruesa de 5.00 á 6.00, id mezcla de 5.00 á 6.20, id fina de 5.20 á 7.20, id borrega cruza de 5.30 á 6.40, id fina de 5.20 á 6.20, id barriga de 3.20 á 3.50.

—Los cambios sobre Londres se cotizan el bancario de 48 7|16 á 48 1|2 y comercial á 48 9|16.

Buenos Aires, 7—Oro, al contado, 218.50.
Idem para fin de mes, 219.00.
Cédulas F. Nacionales, al contado, 88.00.
Cédulas G. Nacionales, al contado, 81.80.
Empréstito Nacional, 1897, al contado, 74.00.
Fondos Públicos, 1881, al contado, 73.00.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 47.70.
Empréstito Popular 1898, al contado, 72.80.
Idem idem 1898, para fin de mes, 73.00.
Títulos Depósito Banco Nacional (en liquidacion), al contado, 81.50.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 9|16 á 48 5|8.
» Francia, 5 10 1|2.
» Alemania, 4.15 1|2.
» Bélgica, 5 12 1|2.
Sale Eolo.

Buenos Aires, 7 de Marzo de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 219.10 y cerró á 218.50.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 218.30 y cerró á 218.60.

LA CONVENCION MUNICIPAL

DEL MAR Y DEL RIO

EL VALIZAMIENTO DEL URUGUAY

GINO PAGANO

... te número y que seguramente será ... interés por los miembros del foro.
... señor Presidente de la República, ciudadano Juan L. Cuestas — Montevideo, ... 1899.—Excmo. señor: La terminacion ... de Código Civil que he redactado ... en algunos años de improba y ... labor, constantemente estimulado por ... elevados sentimientos de desinterés y ... bien que afanoso y avaro de vincular ... nombre á una gran obra de ... nacional, coincidió, desgraciadamente, ... primeras alarmas de una próxima y ... guerra civil, que amedrentando y paralizando al mismo tiempo, las manifestaciones de la vida política y económica de la ... concentraba la direccion de los espíritus ... puntos exclusivos de interés y soluciones inmediatas, y los apartaba cada dia de la ... de otros problemas, no menos imperiosos ... pero de ineludible aplazamiento ante ... las implacables de las circunstancias. ... la borrasca, tranquilizados los ánimos, ... nuevamente la República en las ... grandes instituciones, ha llegado ... momento inolvidable de presentar á ... el fin que indicaré al finalizar esta nota, ... de la referencia, ya que la situacion ... propicia para que los Poderes Públicos ... ocuparse de mi trabajo, no por el ... pueda reconocérsele, sinó por la trascendencia ... que pueda atribuírsele como expresión ... renovadora y progresista de lo que impe... pendiente.

..., pues, en manos de V. E. mi Proyecto de Código Civil.—El condensa y abarca una ... nsa, nó por que yo la haya realizado, ... sinó porque este trabajo de codificación ... á par de cualquier otro de los de su ... por su misma naturaleza una verdadera ... sis de aliento. Imploro la benevolencia de V. E. para que se sirva recibirlo con ... y de su elevada proteccion y buena voluntad para que vea satisfechas mis aspiraciones nobles al fin, las puertas toco.

... emprendido y acabado una tarea considerable ... superior á mis fuerzas aisladas, por que generalmente, no la accion moral de un ... solo, sinó el resultado de esfuerzos ... confiados á comisiones especiales en ... brillan la erudicion y el talento; preocupado todo, de mejorar lo existente, perfeccionar las leyes, y aguijoneado despues, por ...

... observado hasta entonces buena conducta y que cometió el delito en un momento de arrebato.

Considerando: que, dado el anterior veredicto el cual reconoce que Warren falleció á consecuencia de la herida que le infirió el procesado, corresponde al caso la disposicion del art. 317 del Código Penal; que la pena prevista por esa disposicion legal debe disminuirse de dos grados, segun lo prescrito por el art. 70 del mismo Código, en razon de las circunstancias atenuantes reconocidas por el jurado y á que se refieren los incisos 5.o y 7.o del art. 18 del expresado Código y atento á lo dispuesto por los artículos 33, 57, 73 y 91 del Código Penal y 119 del de Instruccion Criminal—Se condena á Rafael Olivera á siete años de penitenciaria con cuarenta dias de reclusion celular, individual y continua debiendo computársele la prision sufrida y á las prestaciones legales.

Causa de Cantalicio García—Hoy á las 1 1/2 p. m. se verá en juicio público ante el juzgado del Crimen de 2.o turno la causa de Cantalicio García por heridas á Camilo Vargas.

Componen el jurado, como titulares, los señores Agustin Vilizio, José M. Balparda, Juan Grondona y Juan C. Valdez; y, como suplentes, los señores Pascual Sienra, Angel M. Lauz, Francisco Musso y Eladio Velazquez.

MOVIMIENTO ELECTORAL

Mañana se comunicará su nombramiento á los miembros de las comisiones Inscriptoras, previniéndoles á la vez que deben tomar posesion de sus cargos el dia 2 del entrante mes de Abril á las 9 y 1/2 a. m., en los respectivos Juzgados de Paz.

La Junta Electoral ha pasado nota al Ministerio de Gobierno comunicando su instalacion y que han sido electos Presidente, Vice y Secretario, respectivamente los señores Osvaldo Acosta, Severo Machado y Rosalío Rodriguez.

MUNICIPALIDAD

Visita al presidente—Ayer á las 3 de la tarde los miembros de la Junta Económico Administrativa ...

... de Guerra Permanente el capitan don Luis Larrobla, acusado de supuestos trabajos subversivos y en cuya causa el fiscal aconsejó sobreseimiento por no estar probados los cargos que se hacian á dicho oficial.

Jefes y oficiales presentados—Sargento mayor Pedro Villardino, de Paysandú; teniente 2.o Julio Cenandez, de Melo; tenientes 2.os Doroteo Borches y Gerónimo Geres, de Las Piedras; teniente 1.o José M. Dubra, de Sarandí del Yí; sargento mayor José Tolero, de Pando.

El subteniente Troncoso—En la audiencia del dia de ayer á las 3 p. m. el juez militar de Instruccion de 1er. turno, tomó declaracion al prevenido subteniente del batallon «24 de Abril», 3.o de Cazadores, don Manuel Troncoso acusado de falta disciplinaria.

Hacia acto de presencia el defensor teniente 1.o don Francisco P. Miranda.

Causa de los cabos Casalla y Javier—El Consejo de Guerra Permanente en sesion de ayer resolvió pasar á estudio de los señores jueces la causa instruida con motivo de la evasion de presos en la carcel de Guadalupe á los cabos segundo y dragoneante respectivamente, Natalio Casalla y Teodoro Javier, para quienes solicita el fiscal tres meses de prision.

Para Paysandú—El teniente 2.o Atanasildo Suarez, perteneciente al regimiento 1.o de Caballeria, que desde hacia varios meses se encontraba en esta ciudad por órden del presidente provisional, partió ayer con destino á Paysandú á incorporarse á su regimiento por haberlo así dispuesto el señor ministro de la Guerra.

Suspension de un sumario—En la causa instruida con motivo del emplazamiento del alferez Luis Estevez, ausente del pais sin licencia, el Consejo de Guerra ha decretado se suspenda la prosecucion del sumario hasta tanto venza el término que para la prescripcion establece el Código Militar.

El teniente Cruces Santos—El Gobierno ha resuelto que sea incorporado en calidad de efectivo á la oficialidad del regimiento de Artilleria de Campaña, el teniente segundo Juan Cruces Santos que hace poco tiempo pasó á dicho cuerpo como agregado.

Nombramiento de defensor—El prevenido cabo segundo Angel Martinez, del regimiento de Caballeria número 1, ha nombrado ...

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

DIA COMERCIAL

CORREOS Y TELEGRAFOS

ECOS SOCIALES

LA FUNCION DE GALA

BAZAR DEL JAPON

PROXIMAMENTE SE ABRIRA

En su espacioso local calle 25 de Mayo 313 y 317, en frente á la Tienda del Modisto, esta nueva casa de propiedad de los señores Francisco Martins y Paulo Carvalho d'Oliveira.

Ha recibido un gran surtido de artículos todos ellos recientemente llegados de Europa, Norte América y Japon, siendo especialidad de la casa los ricos tées, caféss, conservas, dulces, licores y vinos finos de Oporto y Jerez.

Los excelentes **VINOS** de PASCUAL **HARRIAGUE** "SALTO"

á domicilio LA Dna. de Bas 1.80

Los pedidos: Cerrito 80 A.

Tel. Mont. 648

Se encuentran al mismo precio en los BUENOS ALMACENES

... questa, salvo algunas exajeraciones, muy bien. El maestro Polacco es indudablemente un jóven muy inteligente que conoce á fondo su arte.

En resúmen la «Gioconda» de anoche merece la clasificacion de *muy buena*.

El juéves oiremos, por fin, «La Bohéme» de Puccini, pues parece que el tenor Ventura se encuentra completamente restablecido de su indisposicion.

Recomendamos á los aficionados que no dejen de asistir á esta representacion pues todo hace presagiar un éxito.

San Felipe—Como de costumbre numerosa concurrencia y mucha alegría.

Para esta noche se anuncia el extreno de la zarzuela «Ya se van los quintos, madre», de Alfaro, con música del célebre maestro Breton.

El programa completo es el siguiente:

1.o Gigantes y Cabezudos.
2.o Ya se van los quintos, madre.
3.o Gigantes y Cabezudos.
4.o El Gaitero.

EL TIEMPO

Datos diversos

JEFATURAS POLITICAS

Crónica policial

Instruccion Pública

REGISTRO CIVIL

Arte y artistas

TRIBUNALES Y JUZGADOS

FOLLETIN

Próspero Mérimée

COLOMBA

En el verano el reconstituyente mas consentaneo es la

Hemoglobina líquida Desanti-Zuliani de Milan

preparada con la sangre de buey sana; agradable para tomar, digestiva, fortificante; necesaria á los niños enfermizos, á las señoras y señoritas que sufren de cloro anemia y nervosismo, á todos los debilitados por enfermedades, excesos ó cansancio.

La Hemoglobina Desanti-Zuliani, *tónico ferruginoso natural*

Se halla en todas las buenas farmacias de la capital y departamentos.

Concesionarios exclusivos para Rio de la Plata, ..., farmacéuticos.

Reconquista 228 esq. Juncal—B. Aires 207 esq. Ituzaingó—Uruguay 204 esq. Dayman, Montevideo—En la R. Argentina: Vaucheret & Steenburg B. Aires y Rosario de S. Fé

Grandes y pequeños . . .

... como se encuentran en este remedio-alimento por excelencia, forma el mejor reconstituyente que se puede obtener, y por consiguiente es insuperable para combatir ... Crea carnes, purifica la sangre, tonifica los nervios y rejuvenece ... entero. Las impurezas de la sangre desaparecen cuando se usa la Emulsión ... el cuerpo se coloca en tal estado de vigor y salud que desafía las enfermedades.

No solamente debieran las madres tomar la Emulsión de Scott y dar... regularidad, sino hacer que las nodrizas también la tomen.

De venta en las Droguerías y Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

ELVIRA SCAGLIA QUARTINO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 7 de Marzo de 1899

Pablo Scaglia (hijo), padre (ausente); Alfredo y Juan Cárlos, hermanos; María y Cármen, hermanas (ausentes); Pablo Scaglia y Dominga B. de Scaglia, abuelos; tios, tias y demas deudos, ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 8 del corriente á las 5 p. m.; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Dayman núm. 155.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

El doctor Federico Cabrera, notabilidad médica argentina, emplea con éxitos brillantes las *Pastillas del doctor Puy*.

Señor doctor Puy:—En los numerosos casos de *Tos pertinaz* y *Bronquitis* observados en mi clientela como tambien en la última epidemia de *Influenza* he obtenido siempre resultados brillantes con el empleo de las *Pastillas del doctor Puy* ...

De Durazno: 48 novillos, remitidos por M. Vignoli (hijo) y vendidos por Vignoli y Beramendi á $ 13 1/2 y 14, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 216 novillos, remitidos por J. M. Rodriguez y vendidos por Silverio Pereyra á pesos 17 1/4, carne gorda, criolla, para saladero.

De Montevideo: 7 vacas, remitidas por Juan Pippo y vendidas por Lizarazu y Ca. á $ 10 1/2, carne buena, criolla, para interior.

De Florida: 38 novillos, remitidos por M. Barceló y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 11 1/4, carne buena, criolla, para abasto.

COMERCIO

MANIFIESTOS DE BUQUES

Para Rio Janeiro y Nueva York, vapor inglés *Manitoba*.—Agencia, calle Misiones número 31.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 a. m.

Mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.

El 9:

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, vapor italiano *Duca di Galliera*. Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Dia 7

Trámite—Banco Nacional y Perez 2; Penco y Orcasitas; Fariña y Urrutia R. de N.; Harriague y Freitas; Tristant y Mendoza; doce causas criminales; Fontan Illa y Mascaró de Amuedo; Leleu de Velazquez y Sociedad Liebigs; test. José M.ª Oyarbide.

Interlocutorias—Sucesion Victoria Lecocq de Mathurin.

Nota—El Tribunal Pleno en esta audiencia, dictó diez y ocho resoluciones administrativas.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

A CARGO DE LOS DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Dia 7

Trámite—Ramon Piñeiro con José Gibert; terc. E. D. Seiduse y Ca.; Josefina Rolandi de Buschmann con Augusto Buschmann; conc. Cárlos Escayola, inc. Andrés Hortal; Julia Fontanabona de Dominguez con Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública; Inocencia Vidal de Durán en autos testamentarios Juan Francisco Gonzalez, inc. Juan Barros Lerena; 11 causas criminales.

Interlocutorias—Leopoldina A. Gondin con Manuel Baltar, inc. Francisco E. da Silva y Avelino G. Buela; conc. Victorio Mesa; resoluciones en causas criminales consultadas, ocho.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 7

Trámite—Ceferino Diaz; Maillios con Enciso, test Francisco Elzaurdia; Goberna con Flores, terc. Salvagno; test Matilde Jarvis de Wilson; incid José Gimenez; test Juan Ramon Rodriguez Santullo; intestado José Dafuentes; test Rosa Robla de Crossio; Enrique Catello; Francisco R. Mestre con Modesto Morales; test ...

Juzgado N. de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Dia 7

Trámite—Sociedad «La Playa» con el Fisco; Ramon Alonso; Fructuoso L. Pittaluga con Fisco; Direccion General con Antonio Somoza.

Francisco Saez,
Escribano de Gobierno y Hacienda

ESCRIBANÍA DE ADUANA

Trámite—Fisco con Carmelo Velando y otros; Fisco con Casiano Amilivia y otro; Fisco con Ernesto Prato; Fisco con Etchegoyen y Hebert.

José R. Catalá,
Escribano de Aduana.

POR IMPEDIMENTO

Trámite—José Raballino y Ca. con Compañía Progreso Urbano.

Juan José Peyrallo, actuario

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Compañía lírica italiana—G. Sansone y Ca. Direccion artística: A. Bernabei—El jueves 9 de Marzo.—4.ª funcion de abono. La ópera en cuatro actos del maestro Puccini: «La Boheme».

Teatro San Felipe—Empresa: E. Falco—Gran Compañía Española de Zarzuela, dirigida por el primer actor Vicente Royo, en la que figuran las primeras tiples señoritas Antonia Fernandez y Aurora Rodriguez.—Hoy miércoles 8 de Marzo 15 funcion de la temporada.—A las 8 y 1/2 de la noche.

Primera seccion—«Gigantes y Cabezudos».
Segunda seccion—«Ya se van los quintos madre».
Tercera seccion—«Gigantes y Cabezudos».
Cuarta seccion—«El Gaitero».

Teatro Cibils—El sábado 11 y Domingo 12 de Marzo 2 bailes de máscaras y particular. Entrada para Caballero 0.80.

Casino Oriental—Direccion: Henri Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

AVISOS

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema *oral puro* y se educan en el Instituto de sordo-mudos, calle Marmarajá 7, casi esquina Agraciada. 416-perm.

DANIEL ZORRILLA DE SAN MARTIN

Gran Almanaque de "El Siglo" para 1899

Los compradores del Gran Almanaque de «El Siglo» para 1899 podrán reclamar en esta Administracion, y en campaña á nuestros Agentes, un Anexo conteniendo las Leyes de Patentes de Giro para la Capital y Campaña.

HOTEL DEL PARQUE GIOT

Con las primicias del otoño, el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo mas selecto de la sociedad montevideana, con sus soberbios carruajes.

Además de los atractivos de bosques sin rivales en todo Sud-América, el gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable.

Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado, el hotel se ha entendido con la empresa del Ferrocarril Central, que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida, por el precio reducidísimo de $ 1.10—El gerente, *Luis Brave*. 282-mz.21.

MAESTRAS DE ESCUELA E INTERNATOS NORMALES

Se avisa á las personas interesadas que en el escritorio del señor Madariaga, Plaza Independencia núm. 57, se admiten poderes para cobrar sueldos, cesiones, embargos, etc.

Las condiciones de modicidad en las cuales haré las operaciones merecerán la preferente atencion del personal docente. 232-mz.8

VIUDAS, MENORES Y PENSIONISTAS DEL ESTADO

Se avisa á las personas interesadas que en el escritorio del Sr. Madariaga, Plaza Independencia N.º 57, se admiten poderes para cobrar sueldos, cesiones, embargos y se compran recibos, etc.

Las condiciones de modicidad en las cuales haré las operaciones merecerán la preferente atencion. 239 mz.8

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑÍAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS

BANCO DE COBRANZAS

LOCACION Y ANTICIPOS

CLUB URUGUAY

Colegio de la Inmaculada Concepcion

A los señores médicos y al público

Alejandro Mantautti

Eduard Casaravilla

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Alfredo Echevarria

AVISOS GENERALES

ASMA

DELUCCHI Y REVELLO

MARTILLEROS

COMISIONISTAS EN GENERAL

ESCRITORIO SAN JOSÉ 205

Libro de consulta

COLECCIÓN LEGISLATIVA

de la República O. del Uruguay

Por el Dr. ALONSO CRIADO

Se acaba de publicar el volumen correspondiente á 1898, conteniendo todas las leyes, decretos, ordenanzas, acordadas del Gobierno Provisional.

Precio $ 1,50

En venta en las principales librerías y Administración de «EL SIGLO» m.12

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Depurativo SIMPLE. Exclusivamente vegetal. Prescrito por los Médicos en los casos de ENFERMEDADES CONSTITUCIONALES *Acritud de la Sangre, Herpetismo, Acné y Dermatosis*.

El Mismo con IODURO DE POTASIO. Empleado como tratamiento complementario del ASMA, este Medicamento es igualmente SOBERANO en los casos de Gota, Reumatismo crónico, Angina de Pecho, Enfermedades Específicas hereditarias ó accidentales, Escrófula y Tuberculosis.

CH. FAVROT y Cª, Farmacéuticos, 102, Rue Richelieu, PARIS. Todas Farmacias de Francia y del Extranjero.

Aparatos para Aguas Corrientes

GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

Gran rebaja de precios — Precios sin competencia

BAÑOS, **LAVATORIOS**, **BIDETS** — muchas diferentes clases, con ó sin muebles, con ó sin llaves.
INODOROS Y ORINALES los mas modernos.
PALANGANAS, baldosas finas, mangas, rosas.
PILETAS para cocina, de hierro ó barro esmaltado.
DEPOSITOS de hierro fundido ó galvanizado.
LLAVES é infinidad de cañerías y aparatos.

Se atiende inmediatamente á composturas y á la colocacion de cañerías y aparatos por operarios competentes.

Trabajo garantido y precios módicos

ALMACENES AGUAS CORRIENTES — PLAZA ZABALA NUM. 66 — CALLE SARANDI NUM. 126



EN VENTA EN TODAS LAS CASAS SERIAS

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA

EL PROTECTOR

EL MEJOR REMEDIO DEL MUNDO

Unicos Introductores PARA EL RIO DE LA PLATA DANCKELMANN Y SCHRADER

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y de Comercio

[illegible]

Direccion General de Aduanas

[illegible]

corriente, á las 2 p. m. hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Marzo 4 de 1899.—*La Direccion.* 471-mz.13.

Llámase á propuestas, para el arrendamiento de los pescantes á vapor y de mano, establecidos en los muelles fiscales de la Aduana de Montevideo.

El pliego de condiciones, se halla á disposicion de los interesados en la secretaria de esta oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas y bajo sobre cerrado en esta Direccion el dia miércoles 15 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, ó de quien debidamente los represente.

Las propuestas que no se presenten en la forma expresada y en las condiciones que estipula el respectivo pliego de condiciones serán rechazadas sin mas trámite.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó de rechazarlas todas, si, á su juicio no conviniesen.—Montevideo, Marzo 1 de 1899.—*La Direccion.* 470-mz 15.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional Extraordinaria de dos y medio por ciento, que el dia diez del corriente, vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la segunda quincena del mes de Febrero próximo pasado.—Montevideo, Marzo 2 de 1899.—P. A.—*F. S. Caballero.*—V.° B.° *Felipe* [illegible] mz 10.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Miguel Perando y su hijo Pablo Perando, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de los mismos ó interesados en ellos por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 2 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 4[illegible] mz.13.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Chiarini, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 1 de 1899.—[illegible]

[illegible]

Juzgado L. de Comercio

[illegible]

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

[illegible]

Juzgado L. Departamental DE TACUAREMBO

[illegible]

REMATES

Laugarou y Vallaro

[illegible]

Pietracaprina y Rozés

Remates á muebles

[illegible]

Pietracaprina y Rozés

JUDICIAL

[illegible]

Pietracaprina y Rozés

REMATE ALMONEDA

[illegible]

Alejandro Montautti

[illegible]

Alejandro Montautti

[illegible]

Alejandro Montautti

[illegible]

Juan A. Capurro

JUDICIAL

[illegible]

Cárlos G. Pieri

CALLE SAN JOSÉ NÚMERO 240

Remate judicial

[illegible]

Alejandro Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO

REMATES Y COMISIONES

EN VENTA PARTICULAR

[illegible]

José Cabal

[illegible]

Manuel P. Mendoza

[illegible]

Rafael Ruano

REMATE ALMONEDA

[illegible]

Landinelli Cervetti y Ca.

VENTA A PLAZO O AL CONTADO

[illegible]

Manuel M. Maccó

JUDICIAL

[illegible]

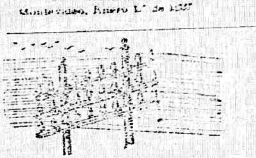
BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

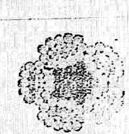
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

TASA DE INTERESES

[illegible]





BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
Pernambuco:—Banco de Pernambuco.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chapital.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata: Banco de Italia y Rio de la Plata.
Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

[illegible]

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

[illegible]

Cobra

[illegible]

Caja de Ahorros

[illegible]

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

[illegible]

Director-Gerente

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2 Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	$	[illegible]
Id. integrado	»	[illegible]
Fondo de reserva	»	[illegible]

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé. República Oriental: Montevideo. Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

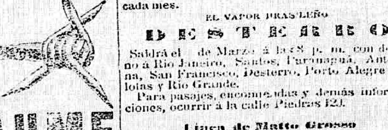
[illegible]

de Junio de 1897.

W. Kerr [illegible]

Gerente.

prm.



AVISOS MARITIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Lunes: HELIOS. Miércoles: TRITON. | Viernes: LABRADOR. Sábados: PARIS.

SALIDAS DEL SALTO

Martes: LABRADOR. Miércoles: PARIS. | Viernes: HELIOS. Domingos: TRITON.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Para mas informes, dirigirse á la Agencia, calle Piedras 173. En Buenos Aires calle Cuyo esquina Reconquista.

Montevideo, Enero 10 de 1899.

prm

Lloyd Brazileiro

[illegible]

DESTERRO

[illegible]

DIAMANTINO

[illegible]

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

[illegible]

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

PORTUGAL

[illegible]

MATAPAN

[illegible]

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

ORIONE

[illegible]

SIRIO

[illegible]

Raffaele Rubattino

[illegible]

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

AQUITAINE

[illegible]

FRANCE

[illegible]